



## Haz la diferencia

identifica, previene y actúa

1

Sarita le cuenta a un policía que alguien la persigue.



2

Lorena le cuenta a su persona de confianza que fue víctima de violencia.



3

Lorena acude a un centro de Salud antes de que pasen tres días de la violación.



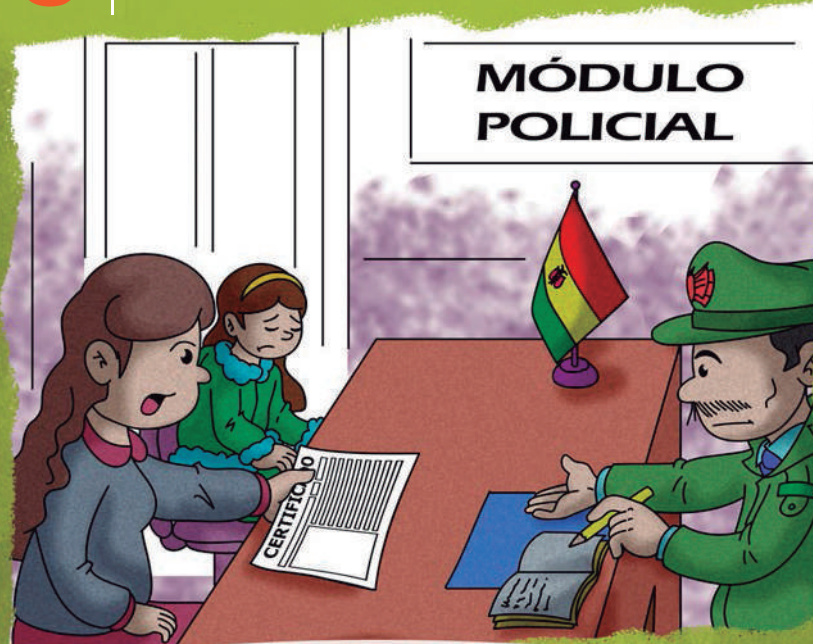
4

Lorena acude a un centro de salud después de que pasaron tres días de la violación.



5

Lorena en compañía de su mamá realiza la denuncia de la violación.



6

Los amigos de Lorena la escuchan y le aconsejan contarle a una persona de confianza y denunciar la violación.





## Prevención

Todas las personas podemos sufrir violencia sexual, a cualquier edad y en cualquier lugar. Es importante:

- Estar atento a lo que te rodea. Observar con atención y alejarse de cualquier lugar, situación o persona que te provoque desconfianza.
- Informar si alguna persona te vigila, te sigue, te habla o te toca sin tu consentimiento.
- Informar si alguna persona te ofrece dinero para hacer cosas que tu no quieres hacer.
- Contactar a una persona adulta de tu confianza y comentarle lo sucedido.

# 1

## Prevención

Si te sientes en riesgo o sufriste violencia sexual, no guardes el secreto.

### ¡Contacta a una persona de confianza!

Una persona de confianza puede ser tu madre, padre, un pariente, maestro/a, autoridad u otra persona que:

- Siempre te cree.
- Te escucha con atención y respeto.
- Se preocupa por tu bienestar.
- Esta dispuesto a ayudarte y acompañarte.

# 2

## Atención

Si sufriste violencia sexual...

### ¡Tienes que actuar rápido!

**Antes** de las **72 horas (3 días)** después de la violación, debes acudir a un centro de salud.

El personal médico:

- Curará todas las heridas y golpes.
- Proporcionará anticoncepción de emergencia para no quedar embarazada del violador.
- Brindará apoyo psicológico.
- Proporcionará medicamentos para prevenir enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH.
- Recolectará evidencias de la violación.
- Entregará un certificado médico.

# 3

## Atención

**DESPUÉS** de las **72 horas (3 días)** después de la violación, también debes acudir a un centro de salud.

El personal médico:

- Proporcionará medicamentos para prevenir enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH.
- Realizará una prueba de embarazo en sangre.
- Brindará tratamiento del estrés post traumático.
- Recolectará evidencias de la violación.
- Proporcionará información acerca la Sentencia Constitucional 0206/2014.
- Entregará un certificado médico.

# 4

## Denuncia y apoyo a víctimas

La violencia sexual debe denunciarse para que no vuelva a sucederle, ni a ti ni a otra persona.

Toma en cuenta que:

- Si sufriste violación **NO DEBES BAÑARTE O BOTAR LA ROPA QUE TENÍAS PUESTA** hasta que las autoridades recojan las pruebas del delito.
- Puedes **DENUNCIAR** en la policía (FELCC o FELCV) o el Ministerio Público (FISCALÍA). También puedes acudir al Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) o la Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA), para que te ayuden a denunciar.
- Para denunciar **NO** es necesario llevar tu cédula de identidad. La policía registrará la denuncia y entregará una **COPIA DE LA DENUNCIA DE VIOLACIÓN**.
- No se necesita un abogado o abogada.

# 5

## Denuncia y apoyo a víctimas

Si no eres víctima de violencia sexual, pero conoces a alguien que sí la sufrió, tú puedes **APOYARLE**.

Recuerda que:

- Estas frente a una persona que sufre, que siente vergüenza o rabia y está asustada.
- Escúchale con atención.
- Respeta su privacidad.
- Ayúdale a calmarse.
- Bríndale la información que te proporcionamos para que pueda ser atendida en los centros de salud y los servicios de apoyo.
- Anímale a hablar con su persona de confianza.

Las personas víctimas de violencia sexual **¡No están solas!**

# 6



Facebook icon Ministerio de Educación Bolivia

Twitter icon @miniedubol Instagram icon @miniedu\_bol

Con el apoyo de: Ipas Bolivia